

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 110014003016 2020 00 403 00
DEMANDANTE: ALFA INGENIERIA AMBIENTAL.
DEMANDADO: SENA – CUNDINAMARCA

Se asignó la presente documental a este Despacho, bajo la secuencia de reparto No. 22421, sin que contenga el escrito ni sus anexos, tan solo una comunicación de la cual no se vislumbra que se trate de una acción judicial.

Por lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR de plano la presente demanda

SEGUNDO: En consecuencia, comunicar al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia para la correspondiente compensación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1eecb3f2f374a110adcb40966ddd6ca94b647d7afc2d0b37f3a95d1d93a19c5

Documento generado en 11/08/2020 11:33:42 a.m.